



DECRETO ALCALDICIO N° 1921
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 29 AGO 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO:

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1766 de fecha 10 de Agosto de 2022, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICIÓN DE KIT ROBÓTICA ESCOLAR", con cargo Ley Sep correspondiente a la adquisición 3664-23-LE22.

Memo. N.º 1138 de fecha 23 de Agosto 2022 del Jefe del Departamento de Educación, Escuela Berta Saavedra, en el que DECLARA DESIERTA LICITACION "ADQUISICIÓN DE KIT ROBÓTICA ESCOLAR", por "Omisión involuntaria de tecnicismos en bases técnicas lo que no permitió una buena evaluación por parte de la comisión"

El decreto Alcaldicio N.º 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

D E C R E T O: DECLARESE, Desierta la adquisición N° 3664-23-LE22, por "ADQUISICIÓN DE KIT DE ROBÓTICA ESCOLAR", por, "Omisión involuntaria de tecnicismos en bases técnicas lo que no permitió una buena evaluación por parte de la comisión"

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MVS/JJT/EDV/trr
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)